

HUH PNSP SUM 2023/07**INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PYXIS, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

Por parte de esta Dirección de Gestión y Servicios Generales se promueve la tramitación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del **Expediente HUH PNSP SUM 2023/07, Suministro de dos Sistemas de almacenamiento y dispensación de estupefacientes PYXIS, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario del Henares** a través de un contrato administrativo de suministros, teniendo en cuenta la solicitud formulada por el Servicio de Farmacia del hospital, que como órgano promotor, pone de manifiesto la necesidad de la adquisición del suministro en cuestión, y todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

Dentro de la iniciativa de renovación tecnológica de los Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH) en el marco del “Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”, del Ministerio de Sanidad, alineada con el objetivo de Modernizar las estructuras, equipamientos y tecnología de los centros sanitarios y sociosanitarios para la mejora de la Atención Farmacéutica, se propone este expediente para la contratación del suministro de dos unidades SAD. El suministro que se solicita en el presente procedimiento, pretende facilitar y mejorar la gestión de estos procesos.

Debido a que en el Hospital Universitario del Henares todas los SAD disponibles son de la marca Pyxis, exclusivos de la firma GRIFOLS MOVACO, S.A., los nuevos SAD deben ser de la misma marca por ampliación de los elementos ya implementados, para así mantener homogeneidad en los SAD de las unidades de hospitalización y facilitar las integraciones tanto técnicas, como en los sistemas de información del hospital.

Por lo tanto, se propone su adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad por encontrarse este contrato, en el ámbito de aplicación del art. 168 apartado c) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), siendo el aspecto de la negociación el que se enumera a continuación:

- Precio

Por lo que este procedimiento no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta.



PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de:

Base Imponible	120.985,12 €
IVA 21 %	25.406,88 €
Importe Total	146.392,00 €

Y se distribuye en las siguientes anualidades:

Anualidad	
2023	146.392,00 €

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad social y medioambiental, se deja constancia de ello y se solicita el inicio del expediente correspondiente para proceder a su adquisición.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

